

ANEXO No 35

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL – SUBPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMPLEMENTARIA

INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL N°: _____

Aprobado SI NO

Firma y Sello de
Analistas ASSS
UOD/UOR:.....

Nombre del Supervisor:

Lugar y Fecha:

Firma y Sello de
Supervisor:.....

1. Datos Generales del Subproyecto

Nombre del Subproyecto:			
Código SIGG:		Porcentaje de Avance Físico del Proyecto:	
Código de Contrato:		Porcentaje de Implementación de las medidas de mitigación ambiental y social del PGAS:	

2. Lista de verificación: Seguimiento al proceso de Gestión Ambiental y Social (Evaluación en gabinete)

Los siguientes documentos han sido revisados en gabinete antes del inicio de la Supervisión, para evaluar el cumplimiento y verificar la coherencia de la información:

DOCUMENTOS	SI	NO	NO CORRESPONDE
EAS del BM			
MGAS, PPPI, PGL, MPR, PG, MQR del PAR III			
PPM – PASA (en caso de Categoría Ambiental 3)*			
Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del Subproyecto			
Código de Conducta de la Empresa Contratista			

*Todos los Subproyectos de Categoría Ambiental 3 tienen que tener PPM-PASA y PGAS para aplicar las medidas de mitigación en obra.

3. Descripción resumida de las actividades de obra realizadas a la fecha.

El Supervisor de Obra debe indicar las actividades de la obra realizadas con los beneficiarios, incluyendo pueblos indígenas y otra población o comunidades existente en el área de influencia del Subproyecto, según corresponda.

4. Descripción de las medidas de mitigación ambiental y social aplicadas en obra en base a la Matriz de riesgos del PGAS

El Supervisor de Obra debe recibir una copia del PGAS de cada Subproyecto firmado por el GAM/GAIOC sobre la base de la cual se llenará el siguiente cuadro. Así mismo el Supervisor debe mencionar en el cuadro si los ítems ambientales y sociales han sufrido algún cambio (modificaciones, eliminaciones, y/o incremento en sus volúmenes de acuerdo a las órdenes de cambio o contratos modificatorios los cuales deben ser reportados para la parte ambiental y social) respecto al contrato inicial del proyecto:

Actividad	Riesgo Ambiental/Social	Medidas de Prevención y Mitigación Ambiental, de Salud, Seguridad y Social	Volumen de la Obra		Precio Unitario (Bs)	Costo Total (Bs)	Tiempo de ejecución		Cumple		Descripción del cumplimiento de la medida de mitigación ASSS
			Cantidad	Unidad			Inicio	Fin	Si	No	
1.											
2.											

Consideraciones a tomar en cuenta:

Ninguna actividad o ítem de medida de mitigación establecida en la matriz puede ser omitida, en caso de que no corresponda al Subproyecto colocar "NO APLICA" y justificar.

Si el Supervisor identifica algún impacto y/o medida de mitigación ambiental o social no considerada en la matriz, debe añadir a la misma con los datos correspondientes.

Las casillas que están pintadas con color gris, deben ser copiadas exactamente de la Matriz de Riesgos del PGAS.

Tomar en cuenta que los ítems o actividades de mitigación que han sido pagadas, hayan sido realmente ejecutadas.

5. Planilla de Pago de Medidas de Mitigación Ambiental y Social

El Supervisor deberá reportar la implementación de las medidas de mitigación ambiental y social de acuerdo al presupuesto contratado y deberá verificar que exista relación con la Matriz de Riesgos del PGAS

N°	Medida de Mitigación Ambiental y Social	PRESUPUESTADO -		EJECUTADO - PRESUPUESTO DE CONTRATO				% IMPLEMENTACION DE LA MEDIDA		
		Volumen de Obra		Volumen de Obra		Precio Unitario	Costo Total (Bs.)	Anterior	Nueva	Fecha
		Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad					
1.										
2.										
3.										
4.										
5.										
6.										

6. Conclusiones

(Análisis de toda la información detallada en los puntos anteriores sobre el cumplimiento y aplicación de las medidas de mitigación ambientales y sociales en el PGAS)

7. Recomendaciones

(Las recomendaciones deben estar en función a las conclusiones emitidas, acciones que se recomienda tomar, órdenes de cambio, modificaciones de actividades, ítemes o

9. Memoria Fotográfica de las Medidas de Mitigación Ambiental y Social del Subproyecto

(Las fotografías deben tener nombre y descripción de la medida de mitigación ambiental y social al pie de la foto y la fecha de la misma)

Fotografía No 1

Fotografía No 2